



## **DISEÑO Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE “PUESTA EN VALOR DEL OFICIO” PARA LA ANUALIDAD 2022**

### **1. ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE CERCO DE GALICIA (OPP-82)**

La Asociación de Armadores de Cerco de Galicia (en adelante, ACERGA) se constituyó en A Coruña el 9 de abril de 2011 por tiempo indefinido y con ámbito de actuación autonómico, fijando su domicilio social en Sada, en la Casa del Mar 2ª planta, Avenida del Porto s/n.

La Asociación se constituyó con el objeto de representar y defender de forma colectiva los intereses, derechos y acciones de toda clase que afecten a la totalidad o a parte de los asociados que la integran. Asimismo, también colaborará con todos los organismos interesados en estudiar y resolver los problemas relacionados con el sector.

De esta forma, podemos decir que los fines de ACERGA son:

- La unión eficaz de los armadores asociados.
- El desarrollo y mejora de la actividad pesquera.
- La asistencia y servicio a los armadores asociados tanto colectiva como individualmente en toda su extensión, incluyendo servicios de información, relacionados con la actividad pesquera, asesoramiento jurídico y económico-financiero.

En octubre de 2018, ACERGA fue reconocida como Organización de Productores Pesqueros (OPP-82), contribuyendo así a la consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común y de la Organización Común de Mercados en el sector de los productos de la pesca.

En este sentido ACERGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.



## **2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN**

ACERGA viene desarrollando durante las últimas anualidades diferentes acciones para favorecer y poner en valor el oficio en la pesca del cerco. Así, en el Plan de Producción y Comercialización de 2022 se contempla la promoción del empleo en la flota de la OPP a través de la creación de un espacio de visita virtual y una exposición itinerante sobre el sector del cerco y la importancia de ACERGA.

## **3. DESARROLLO**

El objetivo de esta contratación es el diseño y desarrollo de una acción dirigida a promover el empleo en el sector del cerco e informar al público en general de la importancia que este y ACERGA tienen en Galicia. Para ello el plan de trabajo de dicha acción contemplará:

- Exposición temporal: material gráfico con imágenes y la historia del cerco y de ACERGA orientado a la promoción del empleo realizando referencias a la bolsa y red de empleo creadas por la OPP para poner en valor el oficio (llevadas a cabo en anteriores anualidades). Esta exposición temporal visitará dos de las principales localidades dónde la flota de ACERGA tiene sus puertos base.
- Museo virtual: espacio web en el cual se incluirá material gráfico y audiovisual del sector contando la historia y actualidad orientado a la promoción del empleo. Al igual que en la exposición temporal, debe hacerse referencia a la bolsa y red de empleo creadas por la OPP para poner en valor el oficio.

La ejecución de estos trabajos finalizará antes de 31 de diciembre de 2022 y estará supeditada a la aprobación, por parte de la Consellería do Mar, de la modificación del Plan de Producción y comercialización 2022.

## **4. PRESUPUESTO**

El presupuesto será máximo será de 50.000,00 € (IVA no incluido).

## **5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.**

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 17 de junio de 2022 a la siguiente dirección de email: [eventos@acerga.com](mailto:eventos@acerga.com)